jsk/mrb
S.25ª/374ª

Oficio Nº 21.242

VALPARAÍSO, 18 de mayo de 2026

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del oficio N° 94/374, de 18 de mayo de 2026, de S.E. el Presidente de la República, por el que manifiesta su conformidad con el archivo de los siguientes proyectos de ley:

1. El que modifica la ley N° 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos, correspondiente al boletín N° 6.138-11 (Mensaje N° 846-356).

2. El que crea la Agencia Nacional de Medicamentos, correspondiente al boletín N° 8.783-11 (Mensaje N° 492-360).

3. El que modifica transitoriamente la ley N° 20.261, que crea el Exámen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, correspondiente al boletín N° 9.020-11 (Mensaje N° 107-361).

4. El que otorga acceso a la modalidad de atención de “Libre Elección” a los beneficiarios del sistema público de salud que indica, correspondiente al boletín N° 9.229-11 (Mensaje N° 261-361).

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD
Cc. AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS PARLAMENTARIOS

Por lo anterior, se ha dispuesto que los antecedentes respectivos pasen al Archivo de la Cámara de Diputados.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados